

# “Perfeccionamiento a la carta”

## Fondo de apoyo a la formación continua de profesores de y en francés en Chile 2026

### Convocatoria

El fondo de apoyo a la formación continua de profesores de y en francés en Chile está financiado por el Instituto Francés de Chile y gestionado en colaboración con la Alliance Française de Concepción

Está destinado a apoyar proyectos de formación continua de profesores de francés como lengua extranjera / FOS / FOU, de francés como segunda lengua o de asignaturas no lingüísticas en ejercicio en Chile.

Los proyectos contemplados podrán consistir en el seguimiento y/o la organización de cursos de formación continua en pedagogía, didáctica del FLE o lengua y cultura. Estas actividades podrán realizarse en Chile o en cualquier otro país, en forma presencial o a distancia, hasta diciembre de 2027 inclusive.

**IMPORTANTE:** Este año, el fondo se utilizará para cubrir gastos de inscripción y/o formación exclusivamente, no se financiarán gastos de traslado ni nacional ni internacional, ni de estadía. Por lo tanto, les invitamos a considerar las numerosas ofertas de capacitación online o bien un financiamiento propio para traslado y estadía, ya que las movilidades no serán cubiertas por el fondo.

El aporte del fondo podrá cubrir total o parcialmente el costo total del proyecto. En caso necesario, el monto restante deberá ser cubierto por otras fuentes de financiamiento, ya sean individuales o institucionales. El fondo está constituido por una cantidad fija que se repartirá entre los distintos proyectos seleccionados.

Los proyectos deberán ser presentados llenando [este formulario](#) antes del lunes 18 de mayo de 2026 a medianoche.

Los resultados de esta convocatoria se anunciarán a más tardar el viernes 22 de mayo de 2026.

### SELECCIÓN:

#### 1/ Admisibilidad:

- Proyecto presentado por un profesor de o en francés en ejercicio o una institución activa en estos ámbitos.

- Solicitud completa (con mención obligatoria de un monto mínimo por debajo del cual el proyecto no sería viable, presupuesto, proyecto de desmultiplicación, etc.).

## 2/ Jurado:

La selección será realizada por un jurado de 4 personas: 2 representantes del Instituto Francés de Chile (IFC), 1 representante de la Alianza Francesa de Concepción y 1 representante de la Asociación de Profesores de francés de Chile (APFCh), representativos de diferentes géneros, lugares y generaciones. Los miembros del jurado no habrán presentado ningún proyecto ni serán beneficiarios de ningún proyecto.

Las puntuaciones otorgadas y el contenido de las deliberaciones son confidenciales: en ningún caso el jurado podrá comunicar a los candidatos ninguna información al respecto.

## 3/ Puntaje:

- **Calidad de la presentación del proyecto:** clara, precisa, completa, uso correcto del lenguaje - *5 puntos*
- **Necesidades:** las necesidades mencionadas son reales y requieren efectivamente medidas correctoras a corto o medio plazo, vinculadas a un proyecto de desarrollo de las competencias pedagógicas - *5 puntos*
- **Proyecto de formación:** el proyecto aborda efectivamente los elementos identificadas como necesidades, es viable y el candidato ha previsto las condiciones para su realización de forma precisa y concreta, identificando todas las características de la acción de formación - *10 puntos*
- **Presupuesto:** el presupuesto presentado es coherente con el proyecto de formación presentado, toma en cuenta todos sus aspectos y las estimaciones son correctas - *10 puntos*
- **Plan de desmultiplicación:** permite efectivamente desmultiplicar y promover el programa de formación entre los profesores de francés en Chile y/o un público definido entre estos profesores. El candidato ha previsto de manera precisa y concreta el público o los públicos destinatarios y las condiciones de su implementación - *10 puntos*

## 4/ Proceso de selección:

- Evaluación de la admisibilidad
- Evaluación con puntaje
- Asignación de un monto de ayuda en función del presupuesto del proyecto y del puntaje otorgado (entre el 0 y el 100% del importe solicitado)
- Elaboración de una lista de espera con un orden de prioridad
- Notificación a los candidatos de los proyectos seleccionados
- Firma de un acuerdo de compromiso sobre la asignación de fondos y la ejecución del proyecto
- En caso de abandono, selección de las solicitudes de la lista de espera en el mismo orden que en la lista - el candidato de un proyecto seleccionado que se retire no podrá volver a presentar una solicitud durante un periodo de 2 años.
- Un proyecto no seleccionado podrá volver a presentarse en una convocatoria posterior para el mismo fondo.

A título informativo, les indicamos algunos links de cursos de perfeccionamiento en Francia

<https://www.cavilam.com/formations-professeurs>

<https://www.france-education-international.fr/belc/belc-france/belc-ete-2026>

<https://cla.univ-fcomte.fr/notre-expertise/formation-professeurs-personnels-milieu-educatif/>

<https://www.fle.fr/LES-STAGES-PROFESSEURS?recherche=dates>

Contacto: [c.caraire@institutofrances.cl](mailto:c.caraire@institutofrances.cl)